

Los Nuevos Inmuebles del Estado *m. org. 2/59*

Entregan a Hacienda el Edificio De la Terminal de Helicópteros

El ministro de Hacienda doctor Rufo López Fresquet tomó posesión en horas de la mañana del edificio de la Terminal de Helicópteros, situado en la manzana comprendida por las calles de Obispo, Mercaderes, San Ignacio y O'Reilly, y el cual será dedicado a oficinas de varios departamentos hacendísticos.

El día anterior, en el Ministerio de Recuperación de Bienes Malversados, se firmó el acta de traspaso, firmada por el ministro de Recuperación doctor Faustino Pérez, el Ministro de Hacienda como interventor a nombre del Estado Cubano, Alberto Gutiérrez Cuervo, Ismael González Torres y Alvaro Fernández Lora. El próximo martes será firmada la escritura de adquisición de los terrenos con el Banco Nacional por la suma de \$1.067,000.

Todas estas operaciones se realizan de acuerdo con lo dispuesto por la ley Reorganizadora de la Hacienda, número 448, que acaba de ser publicada en la Gaceta Oficial, que a su vez es resultante de la Reforma Tributaria.

Los subsecretarios, todos los directores generales de Hacienda, el administrador de la Aduana de La Habana, los economistas y asesores y numerosos altos funcionarios acompañaron al Ministro doctor Rufo López Fresquet en la inspección que realizó del enorme edificio, que tiene una manzana entera de terreno construido, con cuatro

plantas, un parqueo soterrado y un entresuelo.

Nueva Instalación

En el edificio, llamado originalmente Terminal de Helicópteros, se instalarán la Auditoría Fiscal con sus departamentos de comprobación y fiscalización que crea la nueva ley; la Dirección de la Ley de Impuestos de Obras Públicas, la Dirección General de Aduanas, la Dirección de Fiscalización y Sistemas de Contabilidad, la Sección de Pensiones y Jubilaciones, Dirección General de Rentas e Impuestos, Zona Fiscal de Oriente de La Habana, Laboratorio de la Aduana.

El Actual Edificio

Por otra parte en el actual edificio del Ministerio de Hacienda, se distribuirán mejor las oficinas que ahora están apiñadas, en la forma siguiente: piso bajo abierto para el movimiento de público y museo de monedas; segundo piso, Tesorería General de la República; tercer piso, Dirección de Contabilidad; cuarto piso, Consultoría, Premios y Bienes del Estado; quinto piso, Estadística y Presupuestos; sexto piso, Servicio Central y séptimo piso, despacho del Ministro, de los subsecretarios, de los economistas, asesores, periodistas y oficinas que las complementan.

Nuevo Destino

Quedarán libres para oficinas del Ministerio de Gobernación, los locales que en ese edificio ocupan las Direcciones de Aduanas y de Fiscalización y Sistemas de Contabi-

lidad; el Ministerio de Bienestar Social ocupará el local que deja en Cuba y Chacón el Fondo Especial de Obras Públicas, y el destino de los locales que frente al Ministerio de Hacienda por la calle Cuba ocupan ahora la zona fiscal de Oriente de La Habana, jubilaciones y pensiones y Presupuestos, es el de oficinas especiales del Banco Nacional y la Gaceta Oficial.

El ingeniero Alvaro Hernández Lora, interventor del Banderes, entregó las llaves del edificio al Ministro de Hacienda, en el acto de toma de posesión.

Falta Mobiliario

Aun falta el acondicionamiento interior y el mobiliaje de las oficinas, considerándose que debe evitarse en todo lo posible la construcción de tabiques altos. Todo el edificio tiene aire acondicionado central y un parque en el sótano.

Con estos planes se ha logrado la centralización en dos edificios muy cercanos, de todas las oficinas del Ministerio de Hacienda, que estaban hasta ahora dispersas en varios edificios de la ciudad, lo que dificultaba la rápida tramitación e interrelación de los departamentos fiscales. Además los funcionarios y empleados podrán trabajar en condiciones similares a las que se encuentran en cualquier oficina privada moderna, ya que en la mayoría de los casos su labor se desarrolla en locales sucios, inadecuados y hacinados unos con otros.